

Nueva Loja, 19 de Enero del 2015

Señora:
ROSA ELVIRA GONZALEZ GRANDA
Ciudad.-



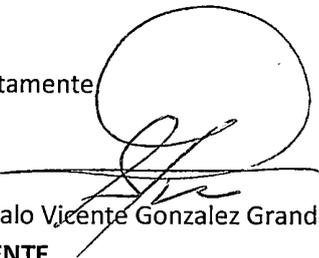
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que en la escritura de constitución de "**CLINICA GONZALEZ GRANDA CIA LTDA.**", se designo como **PRESIDENTA** de la Compañía, por el periodo de dos años, con los deberes y atribuciones consignadas en el **ARTICULO DECIMO SEPTIMO** de los estatutos sociales.

De conformidad con el contrato social. Corresponde a usted como Gerente, la Representación legal de la compañía Judicial y extrajudicialmente.

Sírvase prestar promesa de ley, previo al desempeño del cargo.

Atentamente



Dr. Galo Vicente Gonzalez Granda
GERENTE

La Compañía "**CLINICA GONZALEZ GRANDA CIA. LTDA.**" Se constituyo mediante escritura otorgada el 9 de Noviembre del 2006 ante la Notaria Segunda del Cantón Lago Agrio, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Lago Agrio el 15 de Diciembre del 2006.

ACEPTO el cargo de **PRESIDENTA** de "**CLINICA GONZALEZ GRANDA CIA LTDA.**" para el que he sido designado. Prometiendo desempeñarlo fiel y legalmente.

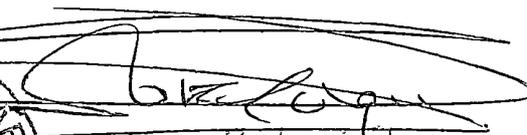
Nueva Loja, 19 de Enero del 2015



SRA. ROSA ELVIRA GONZALEZ GRANDA
C.C. 170500128-5

RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición verbal del doctor GALO VICENTE GONZALEZ GRANDA, con cédula de ciudadanía número 170276184-0 y habiendo cumplido con todas las formalidades del caso el día de hoy en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a mi cargo en una foja útil, adjunto a la misma el original de un NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTA, otorgada el doctor GALO VICENTE GONZALEZ GRANDA en calidad de Gerente, a favor de la señora ROSA ELVIRA GONZALEZ GRANDA en calidad de Presidenta.- Protocolizo el documento que antecede de todo lo cual doy fe.- Nueva Loja, al doce de marzo del año dos mil quince.- F.- Dra. Nora Beatriz Culqui García.- NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO.-

Se otorgó ante mí Doctora Nora Beatriz Culqui García.- NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO, en fe de lo cual confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en la misma fecha de su protocolización de todo lo cual doy fe.-



Dra. Nora Beatriz Culqui García.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN
LAGO AGRIO